

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43340 LLEIDA

Don Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Lleida, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003 de 9 de Julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado. De lo Mercantil núm. 1 de Lleida.

Número de asunto. 427/10

Tipo de concurso. Voluntari y abreujat

Entidad instante del concurso. Rentat i Greixatges Lab Car, con domicilio en Polígono industrial Camí dels Frares, parcela 2, nave 2 de Lleida, con CIF núm. B-25662412 e inscrita en el Registro Mercantil de Lleida.

Fecha del auto de declaración. 29 de noviembre de 2010

Administradores concursales.

José Antonio Calles Ramos, como letrado, con domicilio en Plaza Sant Joan, 17, 3-4 Lleida y teléfono 973228211.

Facultades del concursado. Intervenida.

Plazo para la comunicación de créditos. Disponen de un plazo de 15 días desde la publicación de este edicto para comunicar a este Juzgado de lo Mercantil, la existencia de sus créditos.

Lleida, 1 de diciembre de 2010.-

ID: A100091134-1